

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.504  
18 de abril de 1989

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 504a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 18 de abril de 1989, a las 10 horas

Presidente: Sr. Simon BULLUT (Kenya)

GE.89-60690/0461E

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 504a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, quiero dar una cordial bienvenida al Excmo. Sr. Oskar Fischer, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, que será nuestro primer orador en esta sesión plenaria. Al hacerlo, quiero destacar la participación activa y las contribuciones hechas por la República Democrática Alemana al único foro de negociaciones multilaterales sobre el desarme desde que se unió a él en 1975. Varias propuestas presentadas por la República Democrática Alemana en esta Conferencia, así como en otros foros que se ocupan del desarme en los planos regional y multilateral han puesto de relieve la importancia de su participación en las negociaciones sobre el desarme. Al tomar nota de esas propuestas, quisiera hacer hincapié en que desde que en 1979 se constituyó la Conferencia de Desarme, ésta es la primera vez que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana ha venido a exponer ante los miembros de la Conferencia sus opiniones sobre las importantes cuestiones de que nos ocupamos actualmente. Por lo tanto, recibimos hoy al Excmo. Sr. Oskar Fischer con particular agrado.

La Conferencia inicia hoy su "Reexamen de las cuestiones pendientes". Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de su reglamento, todo miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión que guarde relación con la labor de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de la República Democrática Alemana, los Estados Unidos de América y el Iraq.

Tengo ahora el placer de ceder la palabra al Excmo. Sr. Oskar Fischer, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana.

Sr. FISCHER (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ante todo, deseo expresar mi gratitud por la oportunidad de exponer ante este foro la posición de la República Democrática Alemana respecto de la limitación de armamentos y el desarme y, al mismo tiempo, de poder informarles acerca de los importantes resultados de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia que acaba de celebrarse en Berlín. El comunicado aprobado en esa reunión indica que los progresos logrados en la consolidación de la paz y el desarme ofrecen oportunidades favorables para ampliar la cooperación entre los Estados y los pueblos, pese a la complicada y contradictoria situación que impera en el mundo.

Tanto el sentido de realismo como el interés por el futuro hacen que sea imperativo aprovechar decididamente las condiciones políticas favorables en pro del desarme.

El paso del enfrentamiento a la distensión está reflejándose cada vez más en las relaciones bilaterales, regionales y multilaterales de los Estados.

Tal como se convino, están eliminándose los misiles de alcance intermedio de la Unión Soviética y los Estados Unidos.

El primer conjunto de medidas de fomento de la confianza y la seguridad aprobado en Estocolmo ya está demostrando su valía en Europa.

(Sr. Fischer, Rep. Dem. Alemana)

Han comenzado en Viena las negociaciones sobre desarme convencional y sobre nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Está comenzando paulatinamente la solución política de conflictos regionales, aun cuando el proceso no sea continuo ni esté libre de problemas en todos los lugares.

Se ha reforzado la función de las Naciones Unidas en la solución de los conflictos regionales.

La Conferencia de París sobre la prohibición de las armas químicas celebrada a comienzos de este año demostró la decisión, compartida por todo el mundo, de prohibir tan pronto como sea posible y para siempre las mortíferas armas químicas.

Todo ello debería alentar a la Conferencia a esforzarse por dar nuevo y considerable impulso al proceso de desarme y producir resultados interesantes. La delegación de la República Democrática Alemana hará todo cuanto esté en su mano para lograrlo.

Deseo darle las gracias, señor Presidente, por las cordiales palabras de bienvenida y desearle todo éxito en el desempeño de sus funciones. Permítame también añadir unas palabras de reconocimiento al Secretario General de la Conferencia, Embajador Komatina, por sus constantes e incansables esfuerzos en pro del desarme.

El sentido común nos indica que debemos buscar la seguridad por medio del desarme. Esta es la clave de un mundo pacífico. Muy en breve se cumplirá el 50° aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial. "nunca más fascismo, nunca más guerra" fue el voto hecho por los antifascistas en 1945 tras su liberación de los campos de concentración y las prisiones. Este voto se convirtió en doctrina de Estado cuando la República Democrática Alemana fue fundada hace 40 años. Actualmente, es tanto más importante en vista de que en algunos países las agrupaciones neofascistas están ganando terreno de forma temible y de que se está haciendo política y socialmente aceptables a los extremistas de derechas.

El Estado socialista alemán está haciendo todos los esfuerzos posibles para asegurar que nunca más salga la guerra, sino solamente la paz, de la tierra alemana.

Así pues, tanto la experiencia histórica como nuestra expuesta situación en la línea de contacto entre las dos alianzas, determinan especialmente nuestra política de diálogo, nuestra posición comprometida para con las Naciones Unidas, en la Conferencia de Desarme de Ginebra y los foros regionales. Conscientes de esta gran responsabilidad, hemos propuesto medidas para mejorar la seguridad en la delicada región centroeuropea. Por consiguiente, la República Democrática Alemana consideró normal promover la celebración del Tratado entre la URSS y los EE.UU. sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y menor alcance, y contribuir a su aplicación.

(Sr. Fischer, Rep. Dem. Alemana)

En las negociaciones de Viena sobre el desarme convencional y las medidas de fomento de la confianza en Europa, la República Democrática Alemana y sus aliados se están esforzando por conseguir acuerdos sobre niveles inferiores de fuerzas y de todas las categorías de armamentos pertinentes. Ya no deberá ser posible volver a lanzar ataques por sorpresa. Después de la primera tanda de reuniones está en claro que todos los participantes quieren reducciones con verificación estricta, lo cual es una buena base común. También es evidente que existen divergencias que tienen que ser superadas con espíritu de buena voluntad y con cada una de las partes dando buen ejemplo. El objetivo común de una Europa segura en un mundo seguro debe prevalecer sobre los torcidos intereses de las alianzas. Este es nuestro concepto de un nuevo pensamiento orientado a la meta de estructuras de seguridad cooperativas en Europa. Como ustedes sabrán, la República Democrática Alemana y sus aliados no se han contentado con simples palabras. Por ejemplo, al principio de este año, la República Democrática Alemana decidió reducir para 1990, de manera unilateral y sin necesidad de negociaciones, sus fuerzas armadas en unos 10.000 hombres, disminuir en un 10% sus gastos de defensa, disolver seis regimientos de tanques y un ala del ejército del aire y desactivar 600 tanques y 50 aviones de combate. La aplicación de esas medidas comenzará el presente mes. La disolución de los regimientos de tanques estará concluida para finales del presente año.

Deseo recordar ahora que los Estados Partes en el Tratado de Varsovia reducirán unilateralmente sus fuerzas armadas en un total de 581.300 hombres. También entrarán en estas reducciones 12.751 tanques, 10.030 sistemas de artillería, 1.010 aviones de combate, 895 vehículos blindados y algunos sistemas nucleares tácticos. Estas medidas de la República Democrática Alemana y la Unión Soviética y otros Estados socialistas son movimientos progresistas sin precedente hasta la fecha. Al igual que los datos presentados respecto de la correlación de las fuerzas en Europa, demuestran la sinceridad de nuestro enfoque.

Ahora es el momento de que los Estados miembros de la OTAN den una respuesta constructiva. Este nuevo sistema de pensamiento y nuevo enfoque de las realidades deben ser practicados por ambos bandos.

Hace algunos días, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia celebraron una reunión en Berlín en la que reafirmaron su política de conseguir una mejora fundamental de la situación en Europa y en todo el mundo.

Los Estados socialistas abogan por un diálogo político intensificado sobre las cuestiones claves del desarrollo del mundo. Piden un enfoque completo para fortalecer la paz y la seguridad internacionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, con un crecimiento constante de la función y la eficacia de esta Organización universal.

A juicio suyo, es imperativo redoblar ahora los esfuerzos en todo el mundo para proseguir el proceso de desarme.

(Sr. Fischer, Rep. Dem. Alemana)

Deseo señalar a su atención la Declaración sobre las armas nucleares en Europa, que fue aprobada en la reunión de Berlín. Los Estados del Tratado de Varsovia consideran necesario plantear ahora esta cuestión y de esta forma porque, en primer lugar, no podrá eliminarse el peligro de un ataque por sorpresa y de operaciones ofensivas en gran escala mientras siga habiendo armas nucleares tácticas en el continente europeo; en segundo lugar, la existencia de esas armas podría representar una dificultad para las negociaciones sobre el desarme convencional en Europa y su eliminación podría promover estas negociaciones; en tercer lugar, una "modernización" o un nuevo aumento de las armas nucleares tácticas desestabilizaría la situación militar estratégica en Europa; y, en cuarto lugar, no debería olvidarse que el empleo de armas nucleares tácticas desencadenaría automáticamente un conflicto nuclear importante mientras que su pronta eliminación facilitaría el desarme nuclear en todo el mundo.

Por todo ello, los Estados socialistas proponen a los Estados Miembros de la OTAN que se comiencen negociaciones independientes sobre la reducción de las armas nucleares tácticas en Europa.

Atribuimos gran importancia a la verificación internacional eficaz de la reducción y eliminación de estas armas, que también podría incluir la creación de una comisión internacional de verificación.

Los Estados miembros en el Tratado de Varsovia sostienen que la reducción unilateral de sus fuerzas armadas y sus armamentos ha mejorado las condiciones para establecer zonas libres de armas nucleares en Europa. Ello es válido también para las iniciativas de la República Democrática Alemana y Checoslovaquia respecto del establecimiento de un corredor libre de armas nucleares en Europa central.

Para que los esfuerzos de desarme tengan fruto, hay que renunciar a los estereotipos de fuerza militar y de logro de la superioridad. Las doctrinas de disuasión desarrollan nuevos conceptos amenazadores y nuevos sistemas de armas y alimentan la carrera de armamentos.

Los planes concernientes a nuevas armas nucleares en la vecindad directa de la República Democrática Alemana son causa de preocupación. Todos esos designios equivalen a socavar el Tratado FNI. Ya sea en el terreno nuclear o en el convencional, cada vuelta de la espiral de armamentos va absolutamente en contra de la necesidad de crear más seguridad y estabilidad en el mundo con niveles inferiores de armamentos.

Las poblaciones no quieren que se mantengan los "componentes nucleares" ni desean los medios de destrucción. En vez de ello, buscan estructuras de seguridad cooperativa fiables. La reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Berlín ha dado nuevo impulso a esta búsqueda.

La prohibición de las armas químicas, tarea que puede ser resuelta en un futuro próximo, figura en un lugar destacado de la agenda de esta Conferencia. Otra solución cero mundial sería un eslabón esencial en el proceso general de desarme. En Berlín, los Ministros de Relaciones Exteriores

(Sr. Fischer, Rep. Dem. Alemana)

de los Estados miembros del Tratado de Varsovia reafirmaron su determinación de hacer todo cuanto estuviera en su poder para lograr esa meta lo antes posible. La valía de la Conferencia de París respecto de la celebración de una convención sobre armas químicas a la mayor brevedad posible tendrá que ser medida actualmente por la voluntad de todas las partes de apoyar soluciones prácticas.

Claros signos de ello serían, en primer lugar, que todos los Estados que posean esas armas detuvieran inmediatamente su producción y comenzaran a destruir sus arsenales y, en segundo lugar, si todos los demás países renunciaran a la adquisición de armas químicas.

Esas medidas cortarían la proliferación de dichas armas, tanto vertical como horizontalmente, incluso antes de que se celebrara una convención.

Acogemos complacidos la decisión de la Unión Soviética de comenzar a destruir las armas químicas este año tras haber detenido anteriormente su producción. El interés por una prohibición completa de las armas químicas expresado por el Presidente George Bush podría ser demostrado convincentemente si los Estados Unidos decidieran renunciar a seguir fabricando armas binarias.

El Comité Ad hoc sobre las armas químicas, presidido por el Embajador Morel de Francia, ha adoptado importantes medidas para intensificar las negociaciones. Actualmente parece que ha llegado el momento de celebrar una reunión de la Conferencia de Desarme a nivel de ministros de relaciones exteriores para establecer el rumbo a fin de llevar a cabo un esfuerzo pragmático para completar la convención. Los Ministros de Relaciones Exteriores deberían concentrarse en cuestiones clave tales como la inspección por denuncia, la composición y el método de adopción de decisiones del Consejo Ejecutivo de la futura organización para el desarme químico, y las sanciones en caso de violación de la convención. La República Democrática Alemana está dispuesta a participar en esta reunión.

El procedimiento de verificación que habría que prever en la convención repercutirá profundamente en las industrias químicas civiles. Si bien será necesario proteger los intereses legítimos de estas industrias, estos intereses no deben servir como pretexto para menoscabar las medidas de verificación necesarias para que funcione la convención.

La industria química de la República Democrática Alemana ya apoya actualmente la causa de la convención de formas muy diversas y mi país está dispuesto a aceptar cualquier forma de verificación que se exija en virtud de dicho instrumento.

La República Democrática Alemana ya ha presentado datos sobre su producción química de interés para la convención y ha llevado a cabo una inspección nacional de prueba. A partir del mes de mayo se pondrá a disposición una instalación de la fábrica de productos farmacéuticos "VEB Arzneimittelwerk Dresden" a los fines de una inspección internacional de prueba.

(Sr. Fischer, Rep. Dem. Alemana)

Estamos de acuerdo con todos quienes consideran de alta prioridad política la elaboración de modalidades y procedimientos para las inspecciones por denuncia. En este sentido, también sería aconsejable llevar a cabo inspecciones de prueba en la esfera militar. De esa forma, podrían ponerse a prueba y completarse las ideas acerca de los procedimientos que deberían seguirse en las inspecciones futuras.

Consideramos que podrían llevarse a cabo inspecciones de prueba "por denuncia" tanto en un marco bilateral como multilateral. Por ejemplo, la República Democrática Alemana estaría dispuesta a preparar una inspección de ese tipo junto con la República Federal de Alemania y a llevarla a cabo sobre una base de reciprocidad.

La transparencia y la apertura crean condiciones favorables para completar la convención y para su cumplimiento.

La República Democrática Alemana está en favor de que se aprovechen plenamente todas las oportunidades que puedan acercarnos a una prohibición general y completa de las armas químicas. Por ejemplo, podría establecerse con relativa rapidez una zona libre de armas químicas en Europa central. Hemos tomado nota con interés de la declaración de los Estados Unidos en el sentido de que examinarán las formas de agilizar el retiro de sus armas químicas de la República Federal de Alemania. Me pregunto si en estas circunstancias no sería lógico garantizar la ausencia de armas químicas en Europa central mediante un instrumento internacional, dando así un impulso poderoso a la eliminación de todas esas armas a nivel mundial.

Llegados a este punto, deseo repetir y reafirmar lo que dije ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Conferencia de París en enero.

La República Democrática Alemana no posee armas químicas ni tiene armas de ese tipo pertenecientes a otros Estados estacionadas en su territorio. No se dedica al desarrollo de las armas químicas ni tiene el equipo necesario para su producción. La República Democrática Alemana está dispuesta a adherirse a la convención sobre las armas químicas inmediatamente después de su celebración.

Hagamos de 1989 el año decisivo en nuestra marcha hacia la prohibición de las armas químicas. La química al servicio de la vida y no de la muerte debería ser la consigna de todo el mundo.

No hay duda alguna de que una convención de prohibición de las armas químicas estimularía también nuevas medidas de desarme mundial. Ello se aplica en particular a la esfera nuclear.

Es innegable que las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos desempeñan una función destacada en ese terreno. Abogamos por la pronta celebración de un tratado que disponga una reducción del 50% de las armas ofensivas estratégicas de la URSS y de los EE.UU. junto con la adhesión al Tratado ABM. En vista del ritmo con que avanzan actualmente la ciencia y

(Sr. Fischer, Rep. Dem. Alemana)

la tecnología, todo estancamiento en las negociaciones de desarme contribuirá al aumento de los armamentos. En cuanto a la IDS consideramos que no solamente no promoverá la seguridad sino que la desestabilizará más aún.

¿Puede haber un foro mejor adaptado que la Conferencia de Desarme para convertir en realidad el concepto de un mundo libre de armas nucleares, especialmente por cuanto que en ella están representados todos los Estados poseedores de dichas armas?

Un primer paso en ese sentido podría ser la elaboración de principios que rigieran el desarme nuclear.

El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, así como las propuestas de largo alcance de la URSS, la India, China y otros Estados, ofrecen una base sólida para esa tarea. Debería incluirse en ella todos los aspectos, tales como las doctrinas militares, la verificación y la relación entre el desarme nuclear y el convencional.

Los pueblos de todo el mundo están conscientes de que sus intereses vitales están siendo tenidos en cuenta en decisiones tales como la anunciada en Londres por el Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Soviet Supremo de la URSS, Mijail Gorbachov, es decir que aún dentro de este año se detendría en la URSS la producción de uranio altamente enriquecido previsto para fines militares y que se interrumpiría el funcionamiento de otros dos reactores de plutonio. Son estos pasos importantes hacia la cesación completa de la producción de material fisible a los fines armamentistas y, por lo tanto, hacia la aplicación del programa en pro de un mundo libre de armas nucleares.

El pueblo de la República Democrática Alemana pide a los Estados Unidos de América y a todos los Estados miembros de la OTAN que no solamente se abstengan de poner obstáculos en ese camino, sino que se decidan a ser compañeros fiables con todo el mundo y a seguir con un criterio constante el camino hacia la eliminación de todas las armas nucleares.

Una prohibición completa de todos los ensayos de armas nucleares no solamente pondría barreras a la constante difusión de esas armas sino también a su modernización. Sería la piedra de toque de la voluntad de poner fin a la carrera de armamentos nucleares. Las Potencias nucleares tienen que estar a la altura de su responsabilidad especial en ese contexto.

La voluntad expresada en repetidas ocasiones por la Unión Soviética de volver a imponer una moratoria a todas las explosiones nucleares si los Estados Unidos hacen lo mismo es muy encomiable.

La Conferencia de Desarme debería preparar el terreno para la cesación completa de los ensayos de armas nucleares y elaborar los elementos de un tratado multilateral pertinente, inclusive los sistemas de verificación necesarios. La delegación de la República Democrática Alemana presentó el mes de marzo un concepto detallado a esos fines.



(Sr. Fischer, Rep. Dem. Alemana)

La Conferencia de Desarme tiene el mandato de elaborar medidas para impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la República Democrática Alemana sugirió un acuerdo de prohibición de las armas antisatélite.

La utilización abusiva de la investigación y la tecnología espaciales a los fines armamentistas tendría consecuencias incalculables para la humanidad. Es esencial precaverse contra esa posibilidad mediante una prohibición preventiva ahora que aún estamos a tiempo. Sería mucho mejor utilizar los satélites para la verificación del desarme que para la destrucción. La humanidad necesita explorar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Debemos derrotar la guerra en tiempo de paz. La ciencia y la tecnología no deben estar al servicio de la carrera de armamentos, deben ser utilizadas en pro del desarme y del desarrollo económico y social.

En una declaración pronunciada recientemente, el Secretario General del Comité Central del Partido de Unidad Socialista de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Sr. Enrich Honecker, dijo que son muchos los problemas mundiales que esperan una solución que requiere los esfuerzos concertados de la comunidad internacional. Se refería al hambre y al desarrollo, al ambiente en peligro y a las enfermedades, así como la necesidad de utilizar con fines pacíficos el espacio ultraterrestre y dominar las tecnologías perfeccionadas para beneficio de la humanidad. La paz y el desarme son indispensables para el progreso en esas tareas y, por consiguiente, los pueblos del mundo tienen el deseo creciente de que no haya pausas en el proceso de desarme.

La Conferencia de Desarme tiene una gran responsabilidad en ese sentido.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Excmo. Sr. Oskar Fischer, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, su importante declaración y los buenos deseos que me ha expresado. Tiene ahora la palabra el segundo orador de mi lista, el Embajador Friedersdorf, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. FRIEDERSDORF (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: He pedido hoy la palabra para conmemorar un aniversario que, a juicio de mi delegación, reviste capital importancia. Hace hoy cinco años, el 18 de abril de 1984, los Estados Unidos presentaron el documento CD/500, que contenía un proyecto de tratado para la prohibición completa de las armas químicas. Consideramos que es éste un importante aniversario por dos razones. La primera de ellas es que el documento CD/500 ofrecía lo que, en ese momento, representaba una idea enteramente nueva para superar el mayor obstáculo a una prohibición de las armas químicas, esto es, la verificación. La idea que presentamos entonces era la de la inspección obligatoria in situ con un breve plazo de preaviso. Pero este aniversario es también un sombrío recordatorio de que han transcurrido cinco largos años sin que la Conferencia de Desarme haya llegado al consenso de que tal régimen de verificación es necesario o aceptable.

(Sr. Friedersdorf, EE.UU.)

A nuestra delegación le preocupa que no se hayan logrado hasta la fecha en el período de sesiones de 1989 resultados más tangibles en las negociaciones sobre las armas químicas. Regresamos a Ginebra con la esperanza de que pudieran obtenerse avances significativos en la solución de las cuestiones pendientes con que nos enfrentábamos. Sé que otras delegaciones tenían expectativas análogas. De hecho, a nuestra delegación le preocupaba que, al estar examinando el nuevo Gobierno de los Estados Unidos su política en materia de control de armamentos y desarme, los progresos alcanzados en las negociaciones sobre las armas químicas pudieran ir más allá de las instrucciones de nuestra delegación. No ha sido éste el caso. En casi todas las cuestiones examinadas en nuestros grupos de trabajo, hay una divergencia de opiniones tan amplia que el consenso parece tan remoto como lo era antes de la Conferencia de París.

Sería exageradamente pesimista atribuir esta situación a una cerrazón general de las posiciones, aunque no hemos advertido mucha flexibilidad en las actitudes adoptadas por diversas delegaciones.

En la Declaración Final de la Conferencia de París se nos instaba a redoblar nuestros esfuerzos para lograr una prohibición de las armas químicas, y hemos procurado hacerlo. Bajo la dirección de nuestro enérgico y competente Presidente del Comité ad hoc, el Embajador Pierre Morel, hemos mantenido un rápido ritmo al abordar gran número de cuestiones importantes que afectan a los intereses nacionales de todas las delegaciones. Mi delegación considera que los Estados se han preocupado de mantener sus propias posiciones y no tanto de armonizar sus opiniones con las de otros Estados. Esperamos que la próxima pausa en nuestras negociaciones permita a todas las delegaciones recuperar su aliento y reevaluar su enfoque de estas cuestiones con miras a una avenencia y una convergencia de opiniones.

Sin embargo, a nuestra delegación le preocupa la inquietante posibilidad de que, si bien todas las delegaciones pueden desear sinceramente una prohibición de las armas químicas, tal vez no deseen la misma prohibición de esas armas. Es decir, nos preocupa que haya aspectos fundamentales de esta convención sobre los que no exista un acuerdo ni una disposición a transigir.

Limitaré hoy mis observaciones a una sola de esas cuestiones, la de la inspección obligatoria in situ con breve plazo de preaviso. Esta cuestión se perfila en el horizonte como un problema demasiado rígido para afrontarlo directamente, algo que debe ser soslayado mientras intentamos resolver otras cuestiones menos espinosas. Pero, si queremos completar un régimen de verificación de la convención, no puede evitarse esta cuestión. Las inspecciones obligatorias in situ con breve plazo de preaviso constituyen el eslabón básico de tal régimen de verificación, y hasta que reconozcamos este hecho no habrá un sólido cimiento para la solución de otros problemas de verificación.

Tomemos por ejemplo las actividades del Grupo de Trabajo 1 sobre la cuestión decisiva de la verificación de la no producción de armas químicas. No hemos podido realizar progresos en esta esfera, pese a la elogiosa dirección del Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Ludeking, de la República Federal de Alemania.

(Sr. Friedersdorf, EE.UU.)

Esta falta de progresos no puede atribuirse a una falta de esfuerzos. Muchas delegaciones han aludido a una "laguna de la verificación", y estoy seguro de que otras delegaciones han reflexionado detenidamente sobre este tema. La República Federal de Alemania y, más recientemente, el Reino Unido han presentado documentos en los que se formulan propuestas para colmar esta llamada laguna.

Aunque nuestra delegación no está convencida de que exista tal laguna, hemos participado de buena gana en el examen de esta importante materia, ya que a los Estados Unidos le preocupan en especial las instalaciones civiles que son capaces de producir agentes de armas químicas o precursores clave, pero que no tendrían que declararse con arreglo a las disposiciones actuales del texto de trabajo. Sin embargo, tras varios meses de trabajo sobre esta cuestión, nuestra delegación está convencida de que estamos abordando la cuestión de la "laguna de la verificación" desde una perspectiva equivocada, como indicaré seguidamente.

Una laguna de la verificación supone necesariamente que existe una frontera discernible que delimita cada una de las partes del vacío. Más concretamente, en lo que se refiere al proyecto de prohibición de las armas químicas que figura en el texto de trabajo, toda laguna en la verificación estaría delimitada de un lado por la inspección ordinaria de las inspecciones declaradas, según se definen en el artículo VI del documento CD/881, y del otro por ...¿qué? La respuesta que primero viene a la mente parecería ser la inspección por denuncia, según se define en el artículo IX. Y aquí es donde radica la fuente de nuestras dificultades: no hemos llegado todavía a un acuerdo sobre el contenido del artículo IX. De hecho, la única exposición de opiniones sobre este aspecto de la convención figura en un documento del Presidente contenido en el apéndice II del documento CD/881, que va precedido de la advertencia de que "nada de lo contenido en él supone acuerdo alguno, por lo que no obliga a ninguna delegación". Dado que no hemos definido todavía los límites de ninguna llamada "laguna de la verificación", es comprensible que tengamos dificultades en elaborar un sistema de verificación que colme tal laguna. Debemos llegar a un acuerdo sobre el artículo IX antes de que podamos determinar si existe una laguna en el régimen de verificación del proyecto de texto y, en caso afirmativo, cómo ha de colmarse. Por esta razón, nuestra delegación considera que ha llegado el momento de volver a los aspectos básicos.

La posición de los Estados Unidos acerca del artículo IX de la convención sobre las armas químicas es bien conocida. Cuando el Presidente George Bush, entonces Vicepresidente, presentó el proyecto de convención de los Estados Unidos, puso en claro que la inspección obligatoria in situ con breve plazo de preaviso era indispensable para una convención eficaz. Afirmó que, para el buen funcionamiento de una prohibición de las armas químicas, cada parte debía tener la confianza de que las otras partes estaban respetándola. Añadió que este principio elemental de sentido común era la esencia de lo que los Estados Unidos entendían por verificación y que ningún gobierno razonable concertaba los contratos internacionales conocidos como tratados a menos de que pudiera comprobar o verificarse que recibía lo que había contratado.

(Sr. Friedersdorf, EE.UU.)

En lo que respecta a una convención sobre las armas químicas, el Vicepresidente Bush indicó que cada parte debía saber, en primer lugar, que se habían destruido todos los arsenales; en segundo lugar que se habían destruido todas las instalaciones de producción declaradas; en tercer lugar, que los arsenales declarados constituían efectivamente la totalidad de los arsenales; y, en cuarto lugar, que las instalaciones declaradas eran la totalidad de las instalaciones.

Respecto de las dos primeras exigencias que había enumerado el Sr. Bush, los Estados Unidos proponían una vigilancia constante in situ e inspecciones aleatorias periódicas. Celebramos que, en los últimos cinco años, los miembros de la Conferencia de Desarme hayan ido aceptando en grado considerable estas propuestas, aunque advertimos que quedan aspectos concretos por examinar.

En relación con el tercer y cuarto requisito para la verificación, el Vicepresidente afirmó que las dificultades de verificación inherentes al problema de los lugares no declarados -la determinación de que no había arsenales ocultos ni instalaciones clandestinas de producción- continuaba siendo el desafío más formidable, toda vez que el problema de los lugares no declarados sólo podía resolverse si los Estados se comprometían a un grado nuevo, pero absolutamente necesario, de transparencia.

Esta evaluación no es hoy menos precisa de lo que era hace cinco años. De hecho, como se ha reconocido en los debates celebrados en el Grupo de Trabajo la verificación se está convirtiendo en una tarea más formidable como resultado de dos tendencias constantes: en primer lugar, la tendencia de la industria química hacia instalaciones versátiles de fines múltiples fácilmente convertibles para la producción de agentes y precursores de armas químicas y, en segundo lugar, la configuración de las instalaciones químicas para ajustarse a normas ambientales y de seguridad más estrictas, lo que hace más difícil distinguir entre una instalación química que fabrique productos relacionados con las armas químicas y aquellas instalaciones dedicadas a una producción más benigna.

Para disipar las preocupaciones sobre los arsenales de armas químicas declarados y la producción clandestina, el Vicepresidente Bush propuso un procedimiento de verificación sin precedentes que denominó inspección por "invitación abierta", consistente en la obligación recíproca de las partes de abrir su territorio a la inspección obligatoria in situ con breve plazo de preaviso, según se expone en el artículo X del documento CD/500.

Reconociendo el carácter intrusivo de esas inspecciones, el Vicepresidente afirmó que los Estados Unidos estaban dispuestos a pagar ese precio ya que la prohibición efectiva de las armas químicas exigía este tipo de inspecciones por "invitación abierta" que proponían los Estados Unidos. Concluyó diciendo que si la comunidad internacional reconocía que tal disposición era la condición sine qua non de una prohibición eficaz de las

(Sr. Friedersdorf, EE.UU.)

armas químicas y se sumaba a los Estados Unidos para adherirse a ella, no sólo se habría realizado la noble aspiración a un tratado que prohibiese efectivamente las armas químicas, sino que se habría modificado de una manera por completo beneficiosa la gestión de los asuntos gubernamentales.

Hasta la fecha, la comunidad internacional, representada en nuestras negociaciones por los miembros y observadores participantes de la Conferencia de Desarme, ha tardado en reconocer que estas medidas rigurosas de verificación son fundamentales para una prohibición de las armas químicas. Se lograron importantes progresos en este sentido en agosto de 1987, cuando la Unión Soviética, que había sido uno de los países que más abiertamente se habían opuesto a inspecciones obligatorias in situ con breve plazo de preaviso, anunció, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, Eduard Shevardnadze, que la Unión Soviética aceptaba el principio de "inspecciones obligatorias por denuncia sin derecho a negativa".

En tanto los Estados Unidos y la Unión Soviética mantenían opiniones contrarias sobre esta cuestión, algunas otras delegaciones no consideraron necesario expresar, o tal vez incluso formular, sus posiciones nacionales. Sin embargo, poco después de la declaración soviética, el Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, Embajador Rolf Ekéus, celebró intensas consultas sobre la cuestión de la inspección por denuncia, consultas que pusieron de manifiesto que, si bien había una convergencia de opiniones sobre algunos aspectos de procedimiento de una inspección, no todas las delegaciones podían aceptar la idea fundamental de la propuesta de los Estados Unidos.

Reconociendo que ésta era una esfera de desacuerdo básico, los miembros de la Conferencia decidieron pasar a otras cuestiones menos controvertidas y no volvieron a examinar el artículo IX durante el pasado año. Tal vez haya llegado el momento de hacerlo.

Mientras los miembros de la Conferencia de Desarme examinaban año tras año la idea de inspecciones obligatorias in situ con breve plazo de preaviso, tales inspecciones han pasado a ser medidas habituales de verificación en aplicación de otros acuerdos internacionales. Se han realizado cerca de 20 de esas inspecciones en cumplimiento del Acuerdo de Estocolmo. Además, en virtud del Tratado FNI, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética tienen derecho a realizar hasta 20 de esas inspecciones durante cada uno de los tres primeros años del Tratado. Ambas partes han realizado esas inspecciones durante el primer año a un ritmo que indica que cada parte utilizará la mayoría, si no la totalidad, de su cupo para el primer año. Aun cuando los regímenes de verificación del Acuerdo de Estocolmo y del Tratado FNI no son idénticos al que se propone en el documento CD/500, esas inspecciones tienen carácter obligatorio y se realizan in situ con un breve plazo de preaviso.

Por lo demás, mientras que los miembros de la Conferencia de Desarme examinaban año tras año la idea de estas inspecciones, se han empleado armas químicas y se ha difundido más la posesión de esas armas.

(Sr. Friedersdorf, EE.UU.)

Para concluir, quisiera repetir la observación hecha en esa sala el pasado jueves por el distinguido Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Sr. Jaroszek, quien dijo que el tiempo no era nuestro aliado en la labor destinada a la eliminación completa de las armas químicas. No podemos esperar otros cinco años para abordar este difícil problema de la verificación.

Sr. AL-KITAL (Iraq) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Quiero decirles en nombre de mi país, el Iraq, que es un placer participar en la labor de la Conferencia de Desarme, a la que la comunidad internacional atribuye importancia especial por ser el único foro de negociaciones multilaterales para las cuestiones de desarme. Nuestra participación en esta labor se debe a que la comunidad internacional en pleno se ha convencido de la importancia de la participación de los Estados no miembros interesados, si bien nuestras solicitudes a ese efecto fueron rechazadas inicialmente. Es también un placer para mí felicitarle por presidir la Conferencia, en especial por ser usted ciudadano de Africa, cuya situación es muy análoga a la de nuestra propia región en cuanto a desarme, paz y seguridad.

El Iraq, junto con los demás pueblos amantes de la paz, ha contribuido a impulsar los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer relaciones internacionales basadas en el respeto de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional, la igualdad, el respeto mutuo, la renuncia al uso o a la amenaza del uso de la fuerza y la renuncia a la hegemonía y a las políticas de expansión, agresión e injerencia en los asuntos de otros países, porque estamos convencidos de que todos estos principios son la piedra angular para el establecimiento de una paz genuina y la movilización de la energía y de los recursos de los pueblos para el fomento del desarrollo y el logro de las condiciones necesarias para un modo de vida digno de seres humanos y el adelanto de la civilización. A este respecto, quisiera recordar lo que dijo el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq en la Conferencia de París sobre las armas químicas, celebrada a principios de año: "Aspiramos a un mundo con un sistema colectivo de seguridad, en que no habría necesidad de recurrir a ningún tipo de armas".

Nuestro interés por las negociaciones actuales en el contexto de la Conferencia se debe a que esperamos que logre el éxito con resultados importantes y tangibles, en armonía con las expectativas de la comunidad internacional, a saber, una reducción real de los niveles de armamento actuales y la eliminación de la amenaza mortífera que representa para la humanidad el almacenamiento de armas de destrucción en masa, en especial las armas nucleares, cuya capacidad de destrucción es superior con mucho a la de cualquier otra arma. Hay que acreditar algunos logros notables a la Conferencia de Desarme y, antes de ella, al Comité de Dieciocho Naciones. Estos logros se reflejan en la elaboración de tratados y convenios internacionales, tales como el Tratado sobre la no proliferación, el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua y otros. La continuación ininterrumpida del diálogo internacional en el contexto de la Conferencia es un logro considerable en sí, un esfuerzo que complementa los realizados por las Naciones Unidas en otros foros y en el contexto de las negociaciones

(Sr. Al-Kital, Iraq)

bilaterales y regionales. Sin embargo, si contemplamos lo que ha ocurrido en el mismo período con la carrera de armamentos, vemos que se han producido acontecimientos peligrosos. Por ejemplo, los arsenales nucleares de las principales Potencias, en especial los de las dos superpotencias, han seguido aumentando tanto cuantitativa como cualitativamente y han alcanzado niveles sin precedente. Han continuado los ensayos subterráneos de armas nucleares, lo que ha permitido desarrollar nuevas armas nucleares con mayor capacidad de destrucción y hacer innovaciones en materia de tecnología nuclear. Se han perfeccionado considerablemente los vehículos portadores de ojivas nucleares y se han desplegado nuevos misiles y aviones. Se abren nuevas posibilidades para la militarización del espacio ultraterrestre, ya que se han lanzado muchos satélites con diversos fines militares. Ha aumentado el número de países poseedores de armas nucleares; de hecho, se sabe de fuentes fidedignas que algunos países que no se han adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares han podido diseñar y producir armas nucleares, contándose entre los primeros de la lista Israel y Sudáfrica. En medio de una proliferación nuclear vertical y horizontal de esta índole, las negociaciones no nos han acercado a medidas eficaces de fortalecimiento de la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que los protejan contra el uso o la amenaza del uso de esas armas. Durante el mismo período se ha producido una proliferación vertical y horizontal de las armas químicas y, de las armas convencionales.

De lo que he dicho puede deducirse claramente que los resultados logrados hasta la fecha mediante las negociaciones multilaterales en la esfera del desarme han sido muy modestos. De hecho, para ser más preciso, hay que reconocer que la carrera de armamentos ha superado con mucho las medidas modestas que la Conferencia de Desarme ha podido lograr. Esto debe conducirnos a redoblar nuestros esfuerzos y a fomentar un ambiente propicio para la adopción de medidas eficaces y amplias en un plazo razonable. El Iraq, como la mayoría de los países, está convencido de que el objetivo esencial de las medidas de desarme es fortalecer la paz y la seguridad mundiales para todos y cada uno de los Estados. Por ello no es posible que algunos resultados asuman la forma de medidas de desarme que benefician tan sólo a un Estado o grupo de Estados en un momento o fase dados del proceso, porque todos los países deben gozar de igual seguridad durante todas las fases de las negociaciones. A este respecto, quisiéramos reafirmar la gran importancia que atribuimos a las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme y nuestro deseo de participar en ellas con un espíritu constructivo y brindarles nuestro pleno apoyo para contribuir así a su rápido y creciente éxito, que consideramos como una garantía de la paz y la seguridad internacionales, con miras al logro de los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Quisiéramos referirnos brevemente a los temas de la agenda de la Conferencia. En primer lugar, la elaboración de un tratado sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares es una de las preocupaciones principales de todos los países. No se ha logrado ningún adelanto importante en esa esfera desde la firma del Tratado de prohibición parcial de los ensayos; de hecho, hasta la fecha la Conferencia ni siquiera ha podido

(Sr. Al-Kital, Iraq)

establecer un comité que se ocupe del tema. Dada la importancia que atribuimos a esta cuestión, el Iraq se ha unido a los países que piden que se celebre una conferencia de los Estados Partes en el Tratado de prohibición parcial de los ensayos para el examen del Tratado, de conformidad con los objetivos a que me he referido.

En segundo lugar, el desarme nuclear es el principal objetivo a que aspira la comunidad internacional, porque sin él se cierne sobre la humanidad entera una amenaza latente de desastre. Lo que se ha hecho en esta esfera entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, si bien importante, no es más que una pequeña medida en el contexto de las amplias medidas que deben adoptarse sin demora. Por ello el desarme nuclear debe seguir siendo el foco central de las negociaciones multilaterales y no debe ser tratado en ningún caso como cuestión bilateral. Las negociaciones bilaterales no son un fin en sí, en el que las Naciones Unidas y las negociaciones multilaterales ya no tengan un papel que desempeñar. Las negociaciones bilaterales deben considerarse como un proceso que refuerce las negociaciones multilaterales y contribuya a su éxito. Creemos que el nivel de desarrollo científico y tecnológico a que ha llegado el mundo hoy en día debería facilitar la adopción de métodos de verificación en la esfera del desarme nuclear y la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares, siempre y cuando exista suficiente voluntad política para ello.

En tercer lugar, tienen que tenerse en cuenta las características concretas de cada región del mundo en la adopción de cualesquiera medidas de desarme. Por ejemplo, en el Oriente Medio, donde Israel tiene un monopolio de las armas nucleares, las medidas de desarme deberían ser muy completas y adoptarse simultáneamente respecto de todas las armas de destrucción en masa y se debería declarar a esa región como zona libre de armas nucleares y de armas químicas; y asimismo las demás armas de destrucción en masa deberían ser sometidas a una supervisión internacional eficaz. Para ello se necesitaría ante todo que todos los países de la región, incluido Israel, se adhiriesen al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

En cuarto lugar, la Declaración Final de la Conferencia de París sobre las armas químicas refleja la importancia que la comunidad internacional atribuye a la eliminación total de esas armas y a la prohibición de su producción y uso, en el contexto del compromiso de los países participantes de fortalecer la paz y la seguridad internacionales en cumplimiento de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, y con miras a la adopción de medidas eficaces de desarme. En la Declaración Final también se hizo hincapié en las prioridades del desarme con referencia al Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el desarme, celebrado en 1978, y en el derecho de todos los Estados a la paz y la seguridad. De conformidad con estas opiniones, el Iraq continuará participando en la labor de los comités de la Conferencia, como expresión de su preocupación e intenso deseo de contribuir a los esfuerzos internacionales para librar al mundo de todas las armas de destrucción en masa y crear un mundo en que todos los Estados gocen de un mismo derecho a la paz y a la seguridad y en que el enfrentamiento y la amenaza del uso de la fuerza queden reemplazados por un diálogo político.



El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Iraq su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Algún otro miembro desea hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso.

Quiero referirme ahora a otras cuestiones. El jueves último recibí la petición de un Estado Miembro que desea participar en la labor de la Conferencia así como en la de sus órganos subsidiarios en lo relativo a las armas químicas y los acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. La comunicación recibida de Omán se distribuyó en los casilleros de las delegaciones en la misma fecha. Por lo tanto, quisiera someter a decisión esa solicitud en nuestra próxima sesión plenaria, que se celebrará el jueves.

Quiero comunicarles también que, habida cuenta de que a partir del 20 de abril se celebrará en Ginebra una nueva tanda de conversaciones ministeriales entre el Irán y el Iraq, con la asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de esos países y presidida por el Secretario General, será necesario efectuar algunos ajustes en relación con las salas de conferencia asignadas a la Conferencia. A ese respecto quiero comunicarles que, desde mañana, miércoles 19 de abril, todas las reuniones y consultas del Comité ad hoc sobre las armas químicas se celebrarán en la Sala de Conferencias XVI.

Deseo recordar también que el Comité ad hoc sobre las armas radiológicas se reunirá en esta sala de conferencias, inmediatamente después de que levantemos la presente sesión plenaria.

Dado que no queda ningún otro asunto pendiente para hoy, procederé a levantar esta sesión. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 20 de abril a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.